

Riquezas de los Religiosos en Santiago de los Caballeros de Guatemala

II. LAS RIQUEZAS Y EL MAL SOCIAL

BRAZOS OCIOSOS

En casi toda América, con la invasión de nuevas teorías económicas y políticas, las "riquezas" de las comunidades religiosas se consideraron como peligro nacional. No se trataba ya de solicitud por la pureza de un voto, sino por el bienestar social ⁽⁶⁸⁾. En Guatemala, Gómez Carrillo investiga las causas del malestar económico en el XVII y XVIII, y lanza su acusación contra los religiosos: "El aumento de la producción ofreciase como el primer término del problema de la dicha común; y para alcanzarlo era menester que retrocediera el monacato... La inacción de tantos brazos era un factor de público empobrecimiento... El monarca previno, no sólo para impedir que en las comunidades monásticas continuaran concentrándose los bienes de fortuna, sino para evitar que vistiesen el sayal de frailes tantos individuos que debían ocuparse en la labranza de la tierra y en otros trabajos mecánicos" ⁽⁶⁹⁾. Aun cuando finja referirse únicamente a los que profesaban sin vocación, es inevitable la sonrisa al leer estas páginas. ¡Cuántas calorías "robadas a la existencia económica por aquellos hombres y mujeres que buscaban en los conventos abrigo contra la desnudez y el hambre"!

Fuentes y Guzmán asignaban en 1689 a Santiago de los Caballeros unos 60.000 habitantes, y toda la república, en 1778, tenía, según Juarros, 805.339 ⁽⁷⁰⁾. Es evidente que, entre esos miles, la inactividad agrícola e industrial de unos cientos de brazos, de los cuales una buena parte pertenecían al sexo débil, suponía un **atraso enorme** para la economía! Además, se le olvidó al ilustrado historiador, que el más elemental sistema de gobierno, no puede coartar el derecho natural de ejercer una profesión honesta; se le olvidó también que la Universidad, Colegios, Escuelas, fuentes de los valores espirituales, existían gracias a los religiosos; que la civilización y cultura, aun agrícola e industrial de los indígenas, dependían de aquellas manos "inactivas", y que ellos con sus "riquezas" dieron trabajo a multitud de obreros e hicieron posible el siglo de oro de nuestros artistas, con la construcción y ornamentación de sus templos.

CAPITALES INACTIVOS

El estancamiento del capital, la inalienabilidad de las haciendas, puede realmente obstaculizar el desarrollo de la economía. También es cier-

(68) SOLORZANO PEREYRA: "Política Indiana" Comp. Hisp. Amer. de Pul. T. IX, p. 22

(69) "Historia de América Central", T. III, p. 132 y XIV.

(70) "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", T. I, p. 67.

Nótese que, estando reciente el traslado de la ciudad, ésta había bajado de 60.000 a 24,434 habitantes.

to que la mayor parte de las comunidades religiosas tenían capitales de fundaciones y capellanías, en casas, etc., cuyas rentas constituían la base económica algunas de ellas, sobre todo, femeninas. Las cifras, que a continuación vamos a exponer, pertenecen casi todas a mediados del XVIII, cuando ya los conventos habían asegurado su fundación y aumentado, con réditos y limosnas, sus bienes raíces. Los documentos, fidedignos, jurados muchos de ellos "in verbo sacerdotis et pectore tacto" (71), arrojan un total de 742.310 pesos de capital, distribuidos de la siguiente manera:

Sto. Domingo.....	58.411	(72)	
S. Francisco.....	94.720	(73)	
PP. Mercedarios (Merced).....	59.140	(74)	
(S. Jerónimo).....	29.165	(75)	
PP. Jesuitas.....		(76)	(sin capital)
S. Agustín.....	8.500	(77)	
Belén	7.000	(78)	
S. Juan de Dios.....		(79)	(sin capital)
S. Felipe de Neri.....	20.800	(80)	
Cristo Crucificado.....		(81)	(sin capital)
Concepción	204.886	(82)	
Sta. Catarina	138.755	(83)	
Sta. Teresa	65.708	(84)	
Sta. Clara	65.225	(85)	
Capuchinas		(86)	(sin capital)
TOTAL.....	742.310		pesos

HACIENDAS RUSTICAS

Cuando los religiosos saltaron al continente recién descubierto, el ansia de conquista espiritual les llenaba el alma. No querían más que las almas de los paganos. Así, no tuvieron dificultad en comprometerse a no poseer haciendas, ni granjerías; el Rey de su parte expidió una cédula prohibiéndoles tener posesiones en pueblos de indios. En un principio los religiosos, poco numerosos, se pudieron mantener de limosnas; después aquellos se multiplicaron a un ritmo mucho más rápido que éstas. El Virrey de Nueva España escribió terminantemente: "Tengo por imposible que en pueblo de españoles los religiosos puedan sostenerse. Habiendo de permanecer en esta tierra, téngolo por muy dificultoso si no tienen hacienda" (87). El mismo monarca confirmará después esta opinión, obsequiando tierras a los religiosos. Con todo, los hijos de San Francisco en los dos conventos de Guatemala, los religiosos de S. Agustín, Hermanos de S. Juan de Dios y los cinco conventos femeninos no poseyeron finca alguna. Los dominicos iban a la cabeza en número y calidad de sus haciendas, pero veremos cuán lejos estaban de enriquecerse por ese medio.

- (71) Véanse las observaciones que a este propósito hacemos en la primera parte de este trabajo (ECA, T. IV, p. 1425).
- (72) BAGG, X, p. 107.
- (73) " " 136.
- (74) " " 177.
- (75) " VIII, p. 412-3. Correspondía a 65 piezas de alquiler que fueron dadas para la fundación del Colegio de S. Jerónimo (Casa de estudios) que, por haberse edificado sin permiso real, fué mandado desalojar. Fr. Santiago Arriola replica poder hacer uso de esta pensión, por las grandes necesidades que padecía el convento grande en 1763 (BAGG, VIII, p. 431).
- (76) BAGG, X, p. 195. El P. Cuevas ("Historia de la Iglesia en México", III, 281) dice que en 1653 tenía el Colegio 4.000 pesos de renta y 17.000 de deudas. Las rentas serán las entradas de las fincas y limosnas, pues, por el documento anterior, parece nunca disfrutó de renta fija.
- (77) Según Juarros (O. c., I, 127) Fr. Antonio de Aldarete le fincó 8.500 aunque el ayuntamiento (BAGG, VIII, 128) dice que no tenía venta.
- (78) BAGG, X, 197 y VIII, 129.
- (79) " " 129.
- (80) " I, 137.
- (81) " " 139, y VIII, 129.
- (82) " X, 218.
- (83) " X, 227.
- (84) " X, p. 254.
- (85) " " p. 155.
- (86) " " p. 261.
- (87) CUEVAS: O. c., T. II, p. 185.

El catálogo de haciendas rústicas entre los religiosos es éste:

P.P. DOMINICOS:

"Chácara": Detrás del convento. Era un prado con un poco de monte. Proporcionaba piedra, leña para la cocina, un poco de leche y legumbres ⁽⁸⁸⁾ y también paz y tranquilidad alejando vecinos desagradables ⁽⁸⁹⁾. Costó 9.500 pesos.

"S. Jerónimo": "Se puede decir que es la única finca que tiene el convento de algún provecho" ⁽⁹⁰⁾. Fué cedida por Su Majestad por los servicios prestados, en 1569, en 375 pesos ⁽⁹¹⁾. El cultivo de caña producía 12.427 pesos anuales más o menos.

"Llano Grande": Junto a S. Jerónimo. Fué un fracaso económico. Ni destinada a pastos ni a caña, dió resultado. En el quinquenio 1735-39, dió un promedio anual de 321 pesos, y gastó, sólo en 1740, 1.540 ⁽⁹²⁾.

"Rosario": A 12 leguas de Guatemala. Costó 22.340 pesos, recibidos a censo "por no tener el convento ese caudal". Se la destinó a ganado, pero sin fruto. Por 1738 y 40, su producción oscilaba entre 400 y 600 pesos ⁽⁹³⁾.

"Bodegas": A 38 leguas del puerto Sto. Tomás, a orillas de Golfo Dulce. Fué cedido por Ana López en 1626, con cargo de siete misas cantadas al año. Era un rancho que servía de depósito de mercancías para los barcos. Aunque dejaba 1.000 pesos pr barco y 500 por petache, no era renta fija, pues pasaba muchos años sin servicio ⁽⁹⁴⁾.

"Molino": En el camino de Xocotenango. Costó 3.000 pesos. Su producción era muy irregular; escasísima al principio (62 pesos en 1538), dos siglos más tarde dejaba limpios 200 y 300 pesos.

P.P. MERCEDARIOS:

"Amapa": Esta finca les había sido regalada para la fundación del Colegio de S. Jerónimo. Su precio era de 12.000 pesos. Abandonado el Colegio antes de ser inaugurado, no sabemos si la finca fué explotada alguna vez. Muy avanzado el siglo XVIII poseían tres molinos que se perdieron ⁽⁹⁵⁾.

P.P. JESUITAS:

Hoy son muchos los que al enseñar sus fincas ponderan, como un superlativo de su calidad, haber pertenecido a los jesuitas. En realidad los P.P. de la Compañía sólo poseyeron tres.

"La Compañía": Camino de Amatitlán a Escuintla. Se compró con 11.000 pesos de la limosna de Justiniano Chavarría y 37.000 recibidos a censo.

Por hallarse demasiado lejos y escasos de casa de personal que la dirigiera, apenas cubría los gastos ⁽⁹⁶⁾.

(88) BAGG, X, 107.

(89) FR. ANTONIO DE REMESAL: O. c., T. II, p. 49.

(90) XIMENEZ: O. c., T. II, p. 206.

(91) BAGG, X, p. 104.

(92) " " p. 106.

(94) " " p. 106.

(93) " " p. 106.

(95) " VIII, p. 431.

(96) Puede observarse la fidelidad de nuestros historiadores, comparando la pág. 144 de "El Hermano Pedro de S. José Bethancourt" de Soto Hall, con Batres Jáuregui: "La América Central ante la Historia", T. II, p. 339, de donde toma la información, y Ximenez: O. c. T. III, 178.

"Yluminapa": Fué una limosna. Costaría unos 3,000 pesos, pero la misma circunstancia de lejanía la hizo casi estéril ⁽⁹⁷⁾.

"El Portal": El 30 de Enero de 1765, víspera de su profesión religiosa, el célebre jesuita Rafael Landívar renunciaba todos sus bienes, "cediendo el derecho para poder heredar el potrero, casa, molino y demás cosas que comprende hoy la hacienda del Portal a este Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús" ⁽⁹⁸⁾. De "este incomparable predio hacendario" ⁽⁹⁹⁾, apenas disfrutó la Compañía, pues dos años más tarde proseguía su vida de pobreza en el destierro ⁽⁹⁹⁾.

BETLEMITAS: El Hospital de Belén poseyó algunos terrenos, que sólo por eufemismo, pueden llamarse haciendas. El ayuntamiento, en 1692, le vendía, con 400 pesos de censos para pagar los intereses al 5%, un terrerillo en el llano de "las Lecheras" ⁽¹⁰⁰⁾, "inútil y de ningún provecho hasta ahora, porque en él no se pueden pastar ganados, siendo tan corto y con una zanja de ciénaga". Poseía también un alfalfal y una huertecilla que valdría "poco más de lo que tenía de gravamen de censos" y producía algunas legumbres.

ORATORIO DE SAN FELIPE: El campo y molino que poseía, estaba tan gravado de censos "que no alcanzaba ni a pagar los réditos", según informa el cabildo a Su Majestad ⁽¹⁰¹⁾.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS MANOS MUERTAS

Sin pretender desconocer ciertas dificultades originadas de la inmovilidad de los capitales e inalienabilidad de las posesiones, no estará de más detenernos a reflexionar sobre los datos anteriores.

En primer lugar, sean cualesquiera las dificultades nacidas de "las manos muertas", la solución, que al fin adoptó el gobierno, es injustificable bajo todos los aspectos. Habiendo sido adquiridos aquellos bienes por libre donación de la corona y de los fieles, o mediante legítimos contratos, su enajenación despótica por un "se declaran nacionales los bienes de las comunidades religiosas", sin indemnización de ninguna clase, es uno de tantos robos en la historia de la Iglesia.

Por encima de las ventajas económicas están los valores del espíritu: religiosos, morales y culturales, cuyos representantes eran en Santiago de los Caballeros muy principalmente los religiosos.

Además ¿eran las comunidades religiosas causantes de sus capitales? Sinceramente creemos que 700 u 800 mil pesos eran incapaces de gangrenar, y aun de entorpecer los movimientos del organismo social. Tal cantidad en una ciudad, donde ya muchos años antes, se estilaban multas a particulares de 48.000 pesos ⁽¹⁰²⁾; donde un Presidente a mediados del XVIII cobraba 10.000 pesos de sueldo ⁽¹⁰³⁾ y la guarnición de cabos y soldados del Castillo de Omoa en 1776 un total de 111.952 pesos ⁽¹⁰⁴⁾; una ciudad que podía gastar en unos días de fiesta 50.000 pesos y exhibir sólo en alhajas de los que tomaron parte en ellas medio millón; que poseía for-

(97) BAGG, X, p. 195.

(98) Testamento de Rafael Landívar, citado por VILLACORTA: "Estudios bio-bibliográficos sobre Rafael Landívar", p. 86.

(99) GOMEZ CARRILLO en la Historia de la América Central, IV, pp. 164 y sig., cita una relación del Fiscal del Consejo de Indias, quien extrajudicialmente conoce las extorsiones de los jesuitas a los indios de Sta. Catalina Pinula para que les vendan un terreno, y lo mismo en S. Pedro las Huertas. No hemos encontrado otras referencias a estos terrenos. García Peláez, II, 154, habla de un terreno 5 leguas de Pinula, que permaneciendo yerto fué adjudicado a la Compañía.

(100) BAGG, VIII, p. 72.

(101) " " p. 129. Podíamos añadir a estas cifras las consignadas en la primera parte de este estudio (ECA, IV, p. 1430) referentes a las doctrinas de los departamentos y tendríamos la cifra exacta del capital: 823.812 y la de fincas: 15.

(102) JOAQUIN PARDO: "efemérides..." p. 17.

(103) El Presidente Salazar se queja de que sólo tiene 8.000 cuando sus antecesores tenían 10.000. Citado por García Peláez, O. c. II, 88.

(104) Ibidem, p. 86.

tunas particulares de 200.000 pesos ⁽¹⁰⁵⁾ y que cada año veía salir de la Casa de la Moneda medio millón más, no podía ser causa de la anemia económica. Las causas serían más hondas, porque lo que sobraba era dinero.

Del suelo de la república ocupado por fincas de religiosos resulta casi ridículo hablar. Media docena de particulares poseen hoy más que todos los religiosos de entonces juntos, y todavía quedan en la república las dos terceras partes de suelo cultivable sin trabajar ⁽¹⁰⁶⁾. Que algunas de estas fincas, explotadas hoy por el estado o particulares, produzcan más que entonces en manos de religiosos, puede suponer sólo un progreso muy relativo.

Las comunidades religiosas, sobre todo femeninas y las de varones con casa completa de formación, lo mismo que las entregadas a la caridad, bien en la enseñanza o en los hospitales, necesitaban estos legítimos medios de subsistencia, formados ya con las dotes de las religiosas ya con limosnas de los fieles. Sin una razonable seguridad en la subsistencia de sus obras, engendrarlas sería temerario o heroico. Heroicos fueron los religiosos del Colegio de Cristo Crucificado, cuyas rentas eran las que "Nuestro Padre San Francisco dejó a sus hijos en la providencia Divina" ⁽¹⁰⁷⁾; heroicas las religiosas capuchinas, cuyo convento "siendo del seráfico Padre San Francisco es consiguiente no tener propios, ni rentas algunas en común ni en particular; por lo que en su recepción (las religiosas) no llevan dote" ⁽¹⁰⁸⁾. Sin capital y sin haciendas vivían exclusivamente de la limosna diaria.

Temerario hubiera sido para las demás comunidades, ya que ni con sus rentas disfrutaron de verdadera holgura económica, cuánto menos de "enormes riquezas".

III. LAS RIQUEZAS Y LAS EXIGENCIAS COTIDIANAS LO QUE DICEN LOS DOCUMENTOS

Comenzamos a hojear los libros de las comunidades. Los documentos abarcan un quinquenio del XVIII y aun menos. Si queremos ser consecuentes, tampoco podremos hacerlos extensivos al siglo y medio anterior. Pero si no podemos aplicarlos con fidelidad matemática, tenemos razones para sospechar que la situación en años anteriores no debió de ser muy distinta. Por los años de 1740, a que se refieren los documentos, estaban ya construídos todos los edificios, reparados los desperfectos últimos del 17 y más asentados los capitales. Por la situación económica de la ciudad, algo podían haber disminuído las limosnas; pero ni esta crisis fué tan repentina ni tan rigurosa como algunos pretenden.

Todas las comunidades que detalladamente exponen sus cuentas, ingresos y salidas, ofrecen un lamentable déficit, que alcanza cifras de 2.000 y 4.000 pesos anuales ⁽¹⁰⁹⁾.

CUADRO ESTADISTICO

Religión	Sujetos	Ingreso	I. Medio	Egreso	E. Medio	Déficit	Superávit
Sto. Domingo.....	81	23.458	400	25.769	417	2.311	—.—
S. Francisco.....	82	7.786	83,5	—.—	—.—	—.—	—.—
La Merced.....	100	4.727	47,2	8.704	87	3.977	—.—
S. Agustín.....	4	(mendigando)	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Compañía.....	11	(no hay fijo)	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Belén.....	16	1.250	24	—.—	—.—	—.—	—.—
Concepción.....	81	10.244	126,4	11.134	138	890	—.—
Sta. Catalina.....	50	6.939	138,8	7.196	144	257	—.—
Sta. Teresa.....	18	3.285	182	3.757	208	472	—.—
Sta. Clara.....	33	2.761	84	—.—	—.—	—.—	—.—

(105) Ibidem, p. 25.

(106) Según el informe de la Delegación de Guatemala a la Conferencia de Comisiones Nacionales de Fomento Interamericano, hay en Guatemala 9.920 Km2. de superficie cultivada y 31.780 Km2. de cultivable. (Datos de la Dirección General de Estadística).

(107) BAGG, I, p. 139. PEREZ VALENZUELA: O. c. p. 43.

(108) X, p. 261.

(109) Casi todas las cantidades están tomadas del BAGG, X. No hemos puesto en el cuadro ni los HH. de S. Juan de Dios, ni los oratorianos de S. Felipe, ni los del Colegio de Cristo Crucificado, ni Capuchinas, por no haber encontrado datos estadísticos; los dos últimos vivían exclusivamente de las limosnas actuales y de los otros sabemos las angustias pecuniarias por el BAGG, VIII, pp. 128-9.

En nuestro anterior estudio fijamos como exigencia normal de una persona, durante casi todo el período de la colonia, la cantidad mínima de 150 a 200 pesos anuales. Pues bien, sólo entre los PP. Dominicos es superior a esta cifra la media del gasto personal. ¡Qué lejos estará de la riqueza quien no consume más los 87 pesos anuales que tocan a cada mercedario, o los 138 de las monjas de Concepción, y aun los 417 que corresponden a cada dominico. En una ciudad donde un tabernero ganaba de 1.200 a 1.500 pesos y un simple fiel de balanza de carnicería 225 ⁽¹¹⁰⁾ ¿podía, aunque quisiera llevar vida de rico, quien no disponía más que de 200 ó 400? Además no puede ser el gasto personal de cada religioso el que le hemos asignado en la tabla anterior.

LO QUE NO DICEN LAS ESTADISTICAS

Las estadísticas, por demasiado cómodas, resultan a veces falsas. Dividir el ingreso total del convento por el número de religiosos, resultaría un gran descanso para el P. Procurador. Pero le quedarían sin cerrar esas otras becas insaciables de reparaciones del edificio, bibliotecas, medicinas, gastos de iglesia y de todo el engranaje de la vida apostólica.

Aun suponiendo que en los años más floridos del XVII abundaran más las limosnas, y que, gracias a las ventajas de la vida común, se pudiera rebajar un poco la cantidad mínima normal exigida por una persona de clase media, eran tales las obras de los religiosos que no pudieron, aunque lo hubieran querido y procurado, tratarse como ricos. Prescindimos de los naturales e imprescindibles gastos arriba citados, que rebajarían bastante la cifra del gasto medio personal en todos los conventos.

Los PP. Dominicos cargaron, además, desde 1562 con el célebre Colegio de Sto. Tomás, que había de cristalizar después en la Universidad de S. Carlos, para el que había dejado rentas, **"más en el papel que en la realidad de su enjuta hacienda"**, el obispo Marroquín ⁽¹¹¹⁾. La caridad de Fr. Alonso de Paz comenzó, al arrimo del convento, el Hospital de S. Alejo; permaneciendo así hasta 1667 ⁽¹¹²⁾. La reparación de la iglesia en 1717 les costó arriba de 7.000 pesos ⁽¹¹³⁾.

Los PP. Jesuitas fueron siempre pocos en Guatemala en tiempo de la colonia; tan pocos como múltiples sus actividades. Fundado el Colegio en 1607, bajo el patrocinio de S. Lucas, ya en 1715 impartía todas las materias de la enseñanza de entonces, pudiendo además dar grados académicos desde 1622 ⁽¹¹⁵⁾. En 1671 tenía más de 330 alumnos, todos, conforme a las Constituciones de la Orden, en la más perfecta gratitud. En 1700 fundaron para alumnos internos el Colegio Seminario de S. Borja, y, muy poco antes de la expulsión de Carlos III, habían abierto una Casa de Ejercicios ⁽¹¹⁶⁾.

La Congregación de Ntra. Sra. de Belén, que merece las simpatías aun de historiadores anticonventuales, atendía en su hospital a unos 20 enfermos, con aquella caridad exquisita, herencia del V. H. Pedro. Junto al hospital, las beatas de Belén, cuidaban de 8 camas.

En el convento de Concepción se fundó el primer colegio de niñas, y según el testimonio de Fuentes y Guzmán ⁽¹¹⁷⁾: "se ha seguido en lo tem-

(110) GARCIA PELAEZ: O. c., T. II, p. 231. Cfr. ECA, IV, p. 437.

(111) Testamento de Marroquín, 5 de Abril, 1563. Copiado por REMESAL, II, 31.

(112) JUARROS: O. c., T. I, p. 126.

(113) XIMENEZ: O. c., T. III, p. 355.

(114) FR. LAZARO LAMADRID, O. F. M.: "Los estudios franciscanos en Guatemala" en

"Anales de la Soc. de Geog. e Hist.", T. XVIII, p. 281.

(115) BAGG, VIII, p. 315 y ss.

(116) JUARROS: O. c., T. I, p. 126.

(117) FUENTES Y GUZMAN: "Recordación Florida", T. III, p. 134.

poral crecida utilidad y conveniencia no pequeña a las hijas de los vecinos de Goathemala y de las demás provincias del reino”.

Es evidente que si a los gastos ordinarios de la vida tuvieron que añadir los religiosos los extraordinarios de estas actividades, quedaría muy mermada aquella cifra del gasto personal, que ya aseguraba a cada religioso una más que religiosa pobreza.

LO QUE DICEN LOS CONTEMPORANEOS

Nadie como ellos nos pueden dar una idea cierta de la vida de los religiosos. Si “historias” e historiadores posteriores y tendenciosa, apoyados en argumentos muy escasos y endebles, nos hablan de “grandes propietarios”, de “enormes riquezas”, los contemporáneos nos consignaron más bien apurillos económicos que conocían de cerca.

No es extraño que, recién fundado en Panchoy el convento de Sto. Domingo, el Rey le enviara 3.000 pesos; pero esa pobreza inicial persiguió al convento casi durante un siglo. En 1620 Pedro de Paz y Quiñonez se opone al deseo de los religiosos de fundar cátedras de gramática, “por no tener renta suficiente para el mucho gasto que ocasionan los colegiales” (118); y D. Pedro de Liévana, Deán de Catedral, recuerda haber oído muchas veces al P. Prior “lamentarse de la grande necesidad que padece, porque ni siquiera les encargan misas como antes” (119). Hacia 1667, el convento no pudo soportar más tiempo la carga del Hospital de S. Alejo, “pues el número de enfermos crecía y el convento ya no era capaz de soportar tanto gasto” (120).

El convento de La Merced atravesó pasos más estrechos y duraderos. De lo contrario ¿cómo consentiría que su Reina, Ntra. Sra. de La Merced, pasara dos años bajo techo de paja en una iglesia improvisada? No podía el convento reparar los destrozos del 17; lo conoció el cabildo y acudió a la generosidad del monarca: “porque es muy pobre esta comunidad” (121). El mal se agravó, sobre todo con la secularización de las doctrinas. Aunque pueda parecer testimonio parcial, transcribimos lo que el Vicario de Nueva España, Fr. José López Falcón, escribía al Maestro General: “queda un cadáver de provincia, incapaz de poder contribuir a cosa alguna... Todo el día no se oye otra cosa que lamentos, ni se ve más que religiosos perdidos por las calles, porque no tienen ni siquiera en qué vivir” (122). La pobreza siguió estrechando el cerco; los doctrineros se refugiaron en el convento de la ciudad, multiplicando las preocupaciones del Provincial, Fr. Santiago de Arriola, y envolviéndole en un papeleteo de peticiones, para lograr del ayuntamiento, que conocía la verdad de su situación, el usufructo de las rentas de S. Jerónimo: “Si aun estando todo corriente en los pasados tiempos, es constante que nosotros (respectivo a las otras religiones hablando) lo pasábamos con mayor necesidad, con cuánta la pasaremos ahora y pasaremos en adelante” (123).

Y los jesuitas ¡qué distintos los conocieron los vecinos de Santiago de los Caballeros y los historiadores de 100 ó 200 años después! Porque Batres, siguiendo el gusto de la época, los vió como “los propietarios más fuertes de la colonia”, empeñados continuamente en operaciones de banca y “explotando perfectamente el espíritu religioso de los tiempos” (124). De qué distinta manera hablaría D. Lucas Hurtado de Mendoza que tuvo que

(118) BAGG, VIII, p. 237.

(119) JUÁRROS: O. c., p. 233.

(120) JUÁRROS: O. c., T. I, p. 128.

(121) BAGG, VIII, p. 126.

(122) JOSÉ CASTRO SEOANE, O. de M.: “La expansión de la Merced en la América Colonial” en “Revista de Indias”, año IV, n. 13.

(123) BAGG, VIII, p. 431.

(124) “La América Central ante la Historia”, T. II, p. 338.

costear el viaje de los Padres y darles su propia casa ⁽¹²⁵⁾, y los que vieron con extrañeza cómo se atrevían a abrir colegio en unas habitaciones “pres-tadas” por D. Francisco Díaz del Castillo! ⁽¹²⁶⁾. Pues cuando el P. Rector presentó al Sr. Obispo, la bula que permitía al colegio dar grados académicos, hubo muchos que lo juzgaron no sólo temeridad sino ridiculez. ¿Cómo van a fundar universidad —se decían muchos y lo firmaron como testigos si no tienen con qué vivir? ¿Qué universidad será ésa, si los profesores, 7 ú 8 Padres, necesitan turnarse para mendigar el sustento diario? ⁽¹²⁷⁾. Los Padres se impusieron. Ya tenían, gracias a las limosnas, iglesia y un buen colegio universitario, pero la pobreza se empeñaba en no abandonarles. Las múltiples ocupaciones espirituales impedía a los Padres atender a sus haciendas, mientras los réditos de éstas se amontonaban impasibles y habían llegado a 39.000. Era pública la deuda de los jesuitas —los 17.000 pesos de 1653 ⁽¹²⁸⁾, eran todavía 11.000 en 1740— contraída únicamente por atender a la instrucción y educación de niños y jóvenes ⁽¹²⁹⁾. A tal punto llegó la estrechez, y fué tan notoria, que el Sr. Obispo se adelantó más de una vez a pagarles los gastos de la festividad de su Santo Padre Ignacio, por evitarles el sonrojo de no poder celebrarla dignamente.

Los PP. Agustinos, sin doctrinas, colgados únicamente de las limosnas ¡cuántas horas de inquietud conocieron! Habían llegado en 1611 y todavía en 1695 no había mejorado su situación económica. Ni faltaron espíritus maliciosos que se burlaran un poco de aquella exagerada solicitud por el sustento. Uno de estos era el Regidor Jacobo de Alcayaga. Al dar su voto negativo para la fundación de los recoletos del Colegio de Cristo Crucificado escribía: “los cuales (conventos) no hubieran subsistido a no tener las muchas doctrinas que les contribuyen, como se verifica en el Convento del Señor San Agustín que, por carecer de ellas, aun mendigando, para el natural sustento” ⁽¹³⁰⁾. Treinta años más tarde aún seguían mendigando, sin remediar su pobreza. El ayuntamiento informaba: “El Convento del Señor San Agustín, sin embargo de ser tan pocos los religiosos de que se compone, experimenta sumo desamparo y falta de mantenimiento” ⁽¹³¹⁾.

Nadie ha pensado jamás que aquella choza pajiza, que con tanto cariño y fe construyó el H. Pedro para los pobres de Cristo, se convirtiera en un palacio de lujo y comodidad. Si los ingresos no bastaban para transformar la miseria de los 16 hermanos en religiosa pobreza ¿qué milagros tendrían que hacer para acudir al servicio de los enfermos? Milagros de caridad conocidos de todos, pues, como dice el ayuntamiento, los religiosos de Belén “se alimentan, aunque con grande escasez, pero con singular ejemplo, con su gran caridad” ⁽¹³²⁾. Por su parte las beatas de Belén, para no cargar demasiado a los hermanos, pues ellas no llevaban dotes, después de servir a los enfermos, buscaban el alimento con labores exquisitas de sus manos femeninas ⁽¹³³⁾.

A los HH. de San Juan de Dios, además del voto, su misma situación ponía una barrera a la acumulación de riquezas: “Han de entender que no entran como dueños y señores de ellos (de los hospitales) y de sus rentas y limosnas, sino como ministros y sirvientes de los dichos hospitales y de sus pobres y para servir a Dios en ellos” ⁽¹³⁴⁾. Las cuentas de esa administración se hallan hoy en el Archivo General del Gobierno, pero los contemporáneos no necesitaban examinarlas para manifestar su parecer al

(125) “Teatro eclesiástico...” en “Anales de la Soc. de Geog. e Hist.” XIV p. 250.

(126) BAGG, VIII, p. 317.

(127) BAGG, VIII, p. 329.

(128) CUEVAS: O. c., T. III, p. 281.

(130) “, VIII, p. 68.

(131) BAGG, VIII, p. 128.

(132) “, p. 129.

(133) “, I, p. 148.

(134) “, X, p. 276 y ss.

Rey: "Sin embargo que Su Majestad acude liberalmente con la situación de sus limosnas, son tantos y tan crecido el número de pobres que concurren a buscar el alivio de su curación, que moralmente es imposible acudir a todo con lo necesario para su remedio, sin que basten las diligencias que sus religiosos hacen por el mayor alivio de los pobres" (135).

Manifiestas eran también las estrecheces de los ejemplares sacerdotes del Oratorio (136) y de los religiosos del Colegio de Cristo Crucificado, que en frase del cabildo, "experimentan estrechez y miseria" (137).

De los conventos de religiosas se puede decir algo parecido. Su fundación debía quedar asegurada con las dotes de ingreso, pero estos capitales, generalmente en casas, etc., descaecían con los terremotos "con que faltando los medios y rentas, se viene en claro conocimiento les faltará el sustento o a lo menos lo experimentarán con eses y sin ninguna abundancia" (138).

Especialmente difamado, también respecto a la pobreza, ha sido el convento de Concepción. El mayor fundamento "histórico" de sus riquezas y de su disipación son unas páginas de Gage, que hasta ahora están sin comprobación. De muy distinto sentido es el elogio de Fuentes y Guzmán: "Del convento de la Concepción se ha seguido... en lo espiritual grande y esclarecido fruto y ejemplo en vidas ilustres de religiosas venerables que han resplandecido con admirables virtudes" (139). Otro punto manoseado es el de las personas seglares que sin voto ni regla habitaban en el convento, causa y señal de mayor o menor relajación. En conventos de esta clase solía haber, por estos mismos años, un primer grupo de seglares: las niñas, pupilas educandas. Existieron en la Concepción, aunque las referencias encontradas son pocas y nunca desagradables. Fuentes y Guzmán alaba la labor de las monjas en la educación de estas jóvenes. Otro segundo grupo lo constituían las beatas. Solían ser viudas o solteras que querían llevar vida de mediano recogimiento y mediano regalo; a veces conseguían su terrenillo para edificarse casa propia dentro del convento. Su existencia en Concepción la conocemos por la *Gazeta*. Las criadas, tercer grupo, pupulaban en gran número. Concepción las tuvo, y numerosas, a lo que parece (140). De la vida de éstas en el convento de Guatemala, habría que juzgar favorablemente por el texto de Ximénez; con el pánico de 1717 se despobló el convento: "fué tanto lo que ganó Satanás que, hecha la cuenta de criadas que quedaron fuera, unas perdidas, otras que no quisieron volver..."

Respecto a las monjas, y en especial a la pobreza, tiene ese abuso de criadas en el servicio personal, un atenuante. El P. Cuevas hablando de las monjas de México, origen de las nuestras, dice: "La llamada orden concepcionista era, según los tiempos y atmósfera en que fué fundada, algo intermedio entre la vida seglar y la vida monástica" (141). Con esta advertencia desaparecen muchos escrúpulos. No se puede defender siempre ni todas las épocas, ni todas las religiones, ni todas las personas; tampoco condenarlas por un hecho, no capital y admisible en épocas distintas a la nuestra. Pero sí queremos decir que este abuso de las criadas es quizá la única mancha en la vida de pobreza de los religiosos de Santiago de los Caballeros. Sin que éso suponga verdadera riqueza, ni menos una prueba histórica de las novelas formadas alrededor de las páginas de Gage.

(135) .. VIII, p. 129.

(136) .. I, p. 139.

(137) .. VIII, p. 129.

(138) BAGG, VIII, 129.

(139) "Recordación Florida", T. III, p. 134.

(140) *Gazeta de Goathemala*, Nov. de 1929 y XIMENEZ: O. c., T. III, p. 363.

(141) "Historia de la Iglesia en México", T. IV., p. 201.

CONCLUSIONES

Después de un estudio sincero de la materia en las fuentes y bibliografía que hemos tenido a mano, podemos concluir, con la misma sinceridad, que, como ley ordinaria, los religiosos de Santiago de los Caballeros de Goathemala, ni individual ni corporativamente fueron ricos.

Las acusaciones de ciertos escritores pertenecen más a la leyenda que a la historia, o se fundan en argumentos débiles y demasiado particulares.

Los religiosos poseyeron iglesias y conventos, algunos amplios y artísticos, pero ni suponían riqueza ni la engendraban. No suponían, porque eran fruto de las limosnas de los fieles con el exclusivo fin de su fundación. De limosna recibieron los solares, nunca grandes, y los mayores fuera de la ciudad; de limosna construyeron sus edificios, dignos, acomodados a su fin, pero sin exageración en las proporciones y en el lujo; de limosnas fabricaron los objetos de culto, no para ellos, sino para Dios, y que, si eran índice del esmero de los religiosos en las funciones sagradas, lo eran más todavía de la religiosidad de los fieles. No la engendraban, porque ni eran fuentes de producción, ni proporcionaban más que una comodidad relativa, necesaria para la vida apostólica o contemplativa, y porque, con los continuos terremotos, cuanto más grandiosa y artística había sido la primera fábrica, mayores eran los gastos de reparación.

La acusación de las riquezas por los capitales y haciendas que poseyeron, resulta también injustificada. Hubo comunidades que no tuvieron ni unos ni otras; la mayoría de ellas no poseyó haciendas rústicas que merezcan el nombre de tales, o muy pocas. Capitales y haciendas fueron siempre, en los conventos que los tuvieron, muy inferiores a lo que se cree, legítimamente adquiridos; necesarios para la sustentación, sobre todo en los conventos femeninos, para la paz y concentración de espíritu exigidas por el estudio, y para las innumerables obras apostólicas, culturales y benéficas; fueron incapaces de producir malestar económico en la república; de mantener el equilibrio financiero dentro del convento, y de proporcionar a los religiosos una vida, no ya rica, pero ni aun la ordinaria de una persona de clase media.

Conclusión necesaria es el juicio que acerca de la pobreza de los religiosos tenían y consignaron sus contemporáneos. Si las comunidades o sus individuos hubieran sido no ya ricos, sino codiciosos, no se hubiera explicado la admiración, cariño y veneración que la ciudad de Santiago de los Caballeros profesó hacia sus religiosos.

José Ramón Scheifler, S.J.



FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- "Boletín del Archivo General del Gobierno", Director: Profesor J. Joaquín Pardo. (11 tomos hasta 1946).
- "Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar". Segunda Serie. Publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia. Madrid. Tip. de la "Revista de Arch., Bibl. y Museos".
- ANGULO INIQUEZ, DIEGO.—Historia del Arte Hispanoamericano. Salvat, Barcelona-Buenos Aires, 1945.
- BATRES JAUREGUI, ANTONIO.—Los Indios. Su historia y su civilización. La Unión, Guatemala, 1894.
- BATRES JAUREGUI, ANTONIO.—Landívar e Irisarri. Tipografía Nacional, (Guatemala, 1896).
- BATRES JAUREGUI, ANTONIO.—La América Central ante la Historia. Sanchez & Guise (2 tomos). Guatemala, 1920.
- CONTRERAS, JUAN DE (Marqués de Lozoya).—Historia del Arte Hispánico. (5 tomos) 1ª ed. Salvat, Barcelona-Buenos Aires, 1945.
- CUEVAS, S.J., MARIANO.—La Iglesia en México. (5 tomos). Ed. Cervantes 4ª ed. México, D.F., 1942.
- DIAZ, VICTOR MIGUEL.—Las Bellas Artes en Guatemala. Folletín del Diario de Centro América, Guatemala.
- FUENTES Y GUZMAN, FRANCISCO.—Recordación Florida, discurso historiado y demostración natural, material, militar y pública del Reyno de Guatemala. (3 tomos) Biblioteca "Goathemala". Tip. Nacional, Guatemala, 1933.
- GAGE, THOMAS.—Nueva relación de los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Biblioteca "Goathemala", Guatemala, 1946.
- GARCIA DE LA CONCEPCION, Fr. Josph.—Historia Bethlemitica. Vida ejemplar del Venerable Siervo de Dios y Padre Pedro de San Josph Betancourt, Sevilla, 1723.
- GARCIA PELAEZ.—Francisco de Paula, Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala. (3 tomos). Biblioteca "Payo de Rivera". Tipografía Nacional, Guatemala, 1943.
- GOMEZ CARRILLO, AGUSTIN.—Historia de la América Central. (2 tomos; III y IV). Tipografía Nacional, Guatemala, 1895.
- JUARROS, DOMINGO.—Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. (2 tomos) 3ª ed. Biblioteca "Payo de Rivera". Tip. Nacional, Guatemala, 1937.
- MATA GAVIDIA, JOSE.—Introducción a la Rusticatio Mexicana. Imprenta Universitaria, Guatemala, 1950.
- MILLAS, JOSE.—"Historia de la América Central". (2 tomos) 2ª ed. Colección "Juan Chapín". Tipografía Nacional, Guatemala, 1937.
- MOLINA, Fr. ANTONIO DE.—Antigua Guatemala. Memorias de Fr. Antonio de Molina. Unión Tipográfica, Guatemala 1943.
- PARDO JOAQUIN.—Efemérides de la Antigua Guatemala. Unión Tipográfica, Guatemala 1944.
- PEREZ VALENZUELA, PEDRO.—En la Antigua Ciudad de Santiago. Unión Tipográfica, Guatemala, 1938.
- PEREZ VALENZUELA, PEDRO.—Los Recoletos. Apuntes para la historia de las misiones en la América Central. Tipografía Nacional, Guatemala, 1943.
- POPENOE, DOROTHY.—Santiago de los Caballeros de Guatemala. Cambrige. Harward University press, 1940.
- REMESAL, Fr. ANTONIO DE.—Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. (2 tomos) 2ª ed. Biblioteca "Goathemala", Tipografía Nac. Guatemala 1932.
- SOLORZANO PEREYRA.—Política Indiana. (5 Tomos). Compañía Hispano Americana de Publicaciones. Madrid-Buenos Aires. Talleres Voluntad, 1930.
- SCHAFER, ERNESTO.—El Consejo Real y Supremo de las Indias. (2 tomos). Tr. del Autor. Publicaciones del Centro de Estudios de Historia de América, Sevilla 1935.
- SOTO HALL, MAXIMO.—El San Francisco de Asís Americano. Pedro de San José Bethancourt. Colección "Los Clásicos del Istmo". Publicaciones del Gobierno de Guatemala, Guatemala, 1949.
- THOMPSON G. A. ESQ.—Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México. Tr. Ricardo Fernández. Biblioteca de la Soc. de Geog. e Hist. Tip. Nacional. Guatemala, 1924.
- VASQUEZ, Fr. FRANCISCO.—Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. (4 tomos) 2ª ed. Bibl. "Goathemala". Tip. Nacional, Guatemala, 1950.
- VILLACORTA, ANTONIO.—Historia de la Capitanía General de Guatemala. Tip. Nac. Guatemala, 1931.
- XIMENEZ, Fr. FRANCISCO.—Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. (3 tomos). Bibl. "Goathemala". Tip Nac. Guatemala, 1935.
- X. X.—Isagoge histórica de las Indias Occidentales y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Bibl. "Goathemala". Tip Nac. Guatemala, 1935.